



Universidad Nacional del Altiplano – Puno



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono

(051) 366194 Ciudad Universitaria

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CUARTO INTERMEDIO DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022.

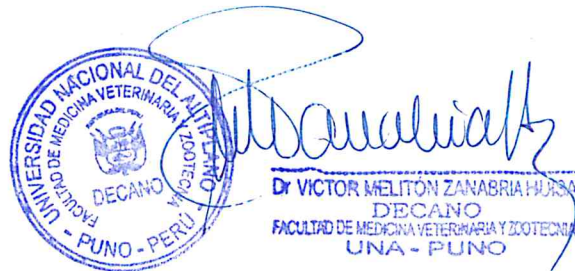
En la ciudad universitaria siendo las 10:05 horas del día 2 de setiembre del año dos mil veintidós se reunieron en el auditorium de la FMVZ los miembros del Consejo de Facultad convocados por el Decano, el mismo que se llevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Víctor Zanabria Huisa solicita a secretaría técnica que se verifique quórum.

Seguidamente Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros, Docentes Principales MSc. Rubén Mario Zavaleta Gibaja, Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Dr. Alberto Ccama Sullca, Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, MSc. Rolando Daniel Rojas Espinoza Dr. Edgar Apaza Zúñiga, Docentes Asociados MSc. Abigail Teresa De La Cruz Perez, MSc. Harnold Segundo Portocarrero Prado, MSc. Oscar Henry Espezúa Flores, MVZ Feliciano Vilca de Díaz, Docentes Auxiliares MSc. Francisco Halley Rodríguez Huanca, MSc. Edwin Ormachea Valdez, Estudiantes Sr. Marco Antonio Parillo Macias, Sr. Eldy Ronald Arpi Charca, Sr. Renato Jeanpaul Ramos Pacompía, Sr Angel Diego Maye Atencio, Srta. Cielo Liliana Teves, Srta. Yesenia Milagros Toledo Tacca.

Verificando el quórum, el Sr Decano apertura la sesión:

Se dá lectura a la resolución Rectoral N° 1010 sobre los docentes en adecuación los cuales han sido identificados, el Dr. Apaza indica que los colegas que se encuentran inmersos en la problemática puedan abandonar el local, MSc. Rolando Rojas indica que debe cesar el hostigamiento porque ello trae problemas de salud. Dr Ciro Traverso indica que la Ley se debe cumplir por lo cual se propone que los docentes en adecuación continúen en su categoría y carga académica en cumplimiento a la Ley 31364, MSc. Abigail de la Cruz indica que es necesario dejar trabajar a los docentes y no se sabe que disposiciones más adelante dará el gobierno respecto a estos temas. Sr. Decano en mi condición de Decano debemos ser conscientes sobre la normativa y su cumplimiento, mi persona no ha hostigado a nadie en razón que con nadie se ha tenido contacto, se tiene entendido que existen 15 docentes que están en este proceso y es necesario conocer más sobre la Ley y por ello no hay ningún problema de invitar al asesor legal para escuchar su opinión. Dr. Alberto Ccama indica que decanatura le ha enviado tres memorándum y en el tercero he sido amonestado por no cumplir la disposición del RR N° 1010. Dr. Apaza propone indicar que docentes se encuentran en el proceso de adecuación y de acuerdo a ello tomar las decisiones. MSc. Rubén Zavaleta sostiene que el dirigir un grupo humano acarrea muchas responsabilidades en especial cuando se trata de la estabilidad y que sus acciones no deben estar dirigidas por un afán político. Dr. Alberto Ccama realiza un análisis sobre la Ley de adecuación y como existe vacíos que aun nadie nos absuelve. Dr. Apaza resalta los puntos respecto a los requisitos para ser docente universitario y que la ley de adecuación solo quiere cumplir dichos requisitos. Sr. Decano está de acuerdo que debemos pedir ayuda a los especialistas para poder tomar mejor la decisión. MSc. Abigail de la Cruz propone primero que se garantice la carga y categoría hasta el 30 de diciembre del 2023 y paralelamente se consulte y segundo sería solo consultar para tomar mejor los acuerdos. Est. Parillo indica que solicitar opinión sería bueno para tomar mejor los acuerdos. Sr. Decano solicita al jefe de departamento indique que docentes están en adecuación, Dr. Alberto Ccama reitera que el solicitó información a los docentes pero que mayor información debería tener otras instancias de la Universidad, MSc. Abigail de la Cruz reitera que existen dos propuestas y deben ser tomadas en cuenta, Est. Parillo solicita cuarto intermedio por tener labores académicas. Quedando en cuarto intermedio la sesión de Consejo de Facultad.



Dr VICTOR MELITON ZANABRIA HUISA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNA - PUNO